



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° 914 /

MAT: Adjudica ID 3734-22-L113

Laja, Febrero 28 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 108 de fecha 11-02-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.- Licitación ID 3734-22-L113 de fecha 22-02-2013
- 6.- Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 28-02-2013, con resolución Sr. Alcalde
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación ID 3734-22-L113 de fecha 22-02-2013, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
S NAZAL S.A. RUT: 81.291.300-K	Implementos deportivos	\$ 519.936

2.-NOTIFÍQUESE: a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.008 Sp 5 cc 600505, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓